EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
FUENTE DE VIDA S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA:

Que, con corte al 28 de febrero de 2023, esta Entidad se encuentra al día en el pago de los Aportes Patronales a los Subsistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cesantías no cubiertos con los recursos del Sistema General de Participaciones, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de Salud y Pensiones, y se reportaron a las diferentes administradoras de estos subsistemas los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación. Cabe anotar que la SOCIEDAD FUENTE DE VIDA S.A.S E.S.P., no está obligada a llevar revisor fiscal.

Dado en Marinilla, Antioquia a los 03 días del mes de marzo del año 2023.

Atentamente,

FERNEY ELIECER ARBELAEZ GUTIERREZ
Representante Legal